



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 42, fecha: martes, 02 de Marzo de 2021

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO SOCIAL NÚMERO 1 DE GUADALAJARA

PROCEDIMIENTO ORDINARIO 88/19

527

JDO. DE LO SOCIAL N. 1 GUADALAJARA
AVENIDA DE EJERCITO 12, EDIF SERVICIOS MULTIPLES PLANTA PRIMERA

Tfno: 949235796
Fax: 949235998
Correo electrónico:

Equipo/usuario: EJM

NIG: 19130 44 4 2019 0000181
Modelo: N28150

PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000088 /2019

Procedimiento origen: /

Sobre ORDINARIO

EDICTO

D/D^a MARÍA DEL ROSARIO DE ANDRÉS HERRERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de GUADALAJARA, HAGO SABER:



Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 88 /2019 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia contra la empresa OCIO INFANTIL DIVERTIGUADA SLU, sobre ORDINARIO, se ha dictado AUTO DE NULIDAD Y DECRETO DE NULIDAD de fecha 25 y 27 de noviembre de 2020 respectivamente, contra la que cabe interponer recurso de reposición en plazo de tres días y NUEVO SEÑALAMIENTO EL DÍA 19/03/2021 A LAS 11.50 HORAS EL ACTO DE CONCILIACIÓN Y A LAS 12.00 HORAS EL JUICIO.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Avda del Ejercito nº 12 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento

Y para que sirva de notificación en legal forma a OCIO INFANTIL DIVERTIGUADA SLU, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de GUADALAJARA.

En Guadalajara, a 24 de febrero de 2021. El/La Letrado/a de la Administración de
Justicia